

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 473-2009-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 de Diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que la financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, la suma ascendente a NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 94'202,000.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29465- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2010; y

De conformidad con lo señalado en el Artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año Fiscal 2010 del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	S/. 79' 602, 000
Gastos de Capital	S/. 14' 600, 000
Total	S/. 94' 202, 000

..//

II..

El desagregado de los Egresos, se presenta en el **Anexo 2** "*Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora*", cuyo detalle está a nivel Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto y Grupo Genérico del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento

En Nuevos Soles)

Recursos Ordinarios	S/. 87' 502, 000
Recursos Directamente Recaudados	S/. <u>6' 700, 000</u>
Total	S/. <u>94' 202, 000</u>

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se presenta en el **Anexo 1** "*Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas*", cuyo detalle está a nivel de categoría, genérica, sub genérica y específica del ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2007 mediante el **Anexo 3** "*Estructura Funcional Programática*", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los Gastos y los recursos que la financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



Anibal Velásquez Valdivia

Anibal Velásquez Valdivia
Jefe
Instituto Nacional de Salud

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

T.TRAN. GN SGN SGN ESP ESP

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1						6 700 000
1.3						6 600 000
1.3.1						4 044 000
1.3.1.5						20 000
1.3.1.5.1						20 000
1.3.1.5.1.1						20 000
1.3.1.6						4 004 000
1.3.1.6.1						4 004 000
1.3.1.6.1.1						3 879 000
1.3.1.6.1.99						125 000
1.3.1.9						20 000
1.3.1.9.1						20 000
1.3.1.9.1.2						20 000
1.3.3						2 556 000
1.3.3.3						15 000
1.3.3.3.1						15 000
1.3.3.3.1.2						15 000
1.3.3.4						2 541 000
1.3.3.4.2						1 675 000
1.3.3.4.2.1						1 300 000
1.3.3.4.2.4						15 000
1.3.3.4.2.5						10 000
1.3.3.4.2.99						350 000
1.3.3.4.3						866 000
1.3.3.4.3.2						500 000
1.3.3.4.3.99						366 000
1.5						100 000
1.5.2						100 000
1.5.2.1						100 000
1.5.2.1.6						100 000
1.5.2.1.6.99						100 000
TOTAL PLIEGO						6 700 000



Anibal Velásquez Valdía
Anibal Velásquez Valdía
Jefe
Instituto Nacional de Salud

Jorge Luis Orellana Solís
Jorge Luis Orellana Solís
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

PAGINA : 1



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

10/12/2009
10:40:46

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 2

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg.
Actividad/Proyecto
Tran Gn.

001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

20 SALUD

009 CIENCIA Y TECNOLOGIA

0016 INVESTIGACION APLICADA

1 000222 DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

2.3 BIENES Y SERVICIOS

1 000548 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

043 SALUD COLECTIVA

0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO

1 000104 CERTIFICACIONES Y CONTROL DE CALIDAD

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 094672 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

1 061978 CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL

2.3 BIENES Y SERVICIOS

0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO

2 094788 MEJORA DE LAS PRACTICAS DE CRIANZA EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE ANIMALES DE BIENESTAR E INVESTIGACION

BIOTRIO DEL CNP-INS EN CHORRILLOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

1 000206 DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 000565 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLIC.

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 000613 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

2.3 BIENES Y SERVICIOS

81 425 000

7 459 430

7 459 430

1 385 530

1 262 071

6 073 900

770 517

5 303 383

59 948 626

7 006 875

5 459 923

2 039 180

3 420 743

1 486 342

284 342

1 212 000

50 610

50 610

50 610

5 000 000

5 000 000

5 000 000

5 000 000

5 000 000

5 000 000

47 941 751

7 354 877

1 958 522

5 396 355

11 837 360

4 619 533

7 217 827

2 580 580

2 580 580

6 700 000

88 125 000

7 459 430

7 459 430

1 385 530

1 262 071

6 073 900

770 517

5 303 383

65 268 626

8 006 875

5 959 923

2 039 180

3 420 743

1 986 342

284 342

1 212 000

500 000

500 000

50 610

50 610

50 610

5 000 000

5 000 000

5 000 000

5 000 000

5 000 000

52 261 751

8 554 877

1 958 522

5 396 355

1 200 000

13 337 360

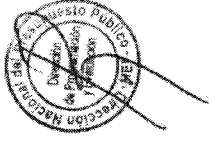
4 619 533

7 217 827

1 500 000

3 000 580

3 000 580



[Signature]

Anibal Velásquez Valdivia
Jefe

Instituto Nacional de Salud

SECTOR : 11	SALUD										
PLIEGO : 131	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD										
UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Tran Gn.		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL				
001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		87 502 000	6 700 000				94 202 000				
TOTAL EJECUTORA : 001		87 502 000	6 700 000				94 202 000				
TOTAL PLIEGO		87 502 000	6 700 000				94 202 000				

SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Anibal Velásquez Valdivia
Jefe
Instituto Nacional de Salud



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

10/12/2009
10:40:46

ANEXO 2
AIR22A1C

PAGINA : 5

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESUMEN DEL PLIEGO
Categoría del Gasto
Tran. Genérica del Gasto

GASTOS CORRIENTES

- 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2 3 BIENES Y SERVICIOS
- 2 5 OTROS GASTOS

GASTOS DE CAPITAL

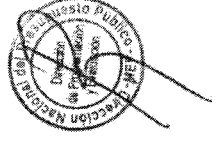
- 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL PLIEGO

RESUMEN DEL PLIEGO	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
Categoría del Gasto	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	DE CREDITO	Y	DETERMINADOS	
Tran. Genérica del Gasto	RECAUDADOS				TRANSFERENCIAS		
GASTOS CORRIENTES	77 602 000	2 000 000					79 602 000
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18 770 000						18 770 000
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6 077 000						6 077 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	52 659 000	2 000 000					54 659 000
2 5 OTROS GASTOS	96 000						96 000
GASTOS DE CAPITAL	9 900 000	4 700 000					14 600 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9 900 000	4 700 000					14 600 000
TOTAL PLIEGO	87 502 000	6 700 000					94 202 000


R. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Orçamento e Inversões
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD


Anibal Velásquez Valdivia
Jefe
Instituto Nacional de Salud



Sec.Plg.UE.Fn.PrgFn.SpgFn.Prg.Act/Proy Descripciones

11		SALUD
131		INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
001		INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
20		SALUD
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
	1.061817	CONDUCCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
0001		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.061978	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL
006		GESTION
0007		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	1.000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008		ASESORAMIENTO Y APOYO
	1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA
	1.061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
0011		PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
	1.000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
0012		CONTROL INTERNO
	1.000485	SUPERVISION Y CONTROL
009		CIENCIA Y TECNOLOGIA
0016		INVESTIGACION APLICADA
	1.000222	DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
	1.000548	INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
043		SALUD COLECTIVA
0093		REGULACION Y CONTROL SANITARIO
	1.000104	CERTIFICACIONES Y CONTROL DE CALIDAD
	1.094672	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION
0001		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.061978	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL
0094		CONTROL EPIDEMIOLOGICO
	2.094788	MEJORA DE LAS PRACTICAS DE CRIANZA EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE ANIMALES 01 - BIOTERIO DEL CNPB-INS EN CHORRILLOS
0095		CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
	1.000206	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS
	1.000565	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA
	1.000613	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
	1.000625	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD
	1.002469	PROMOCION DE LA SALUD
	1.015903	PROMOCION, DESARROLLO Y DIFUSION DE LA MEDICINA TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPL
	1.094739	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
	1.094954	REDUCCION DE LA MORBILIDAD POR TUBERCULOSIS
	1.094955	REDUCCION DE LA MORBILIDAD POR VIH
	2.078319	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL LABORATORIO DE INMUNOSUEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN CHORRILLOS
	2.078501	MODERNIZACION DEL LABORATORIO DE VACUNAS VIRALES ANTIRRABICAS PARA USO VETERINARIO DEL CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLOGICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
0001		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.043489	MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES
24		PREVISION SOCIAL
052		PREVISION SOCIAL
0116		SISTEMAS DE PENSIONES
	1.000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES

SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
 Director Ejecutivo (e)
 Oficina Ejecutiva de Planificación,
 Presupuesto e Inversiones
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Anibal Velásquez Valdivia
 Jefe
 Instituto Nacional de Salud



PAGINA: 1

(EN NUEVOS SOLES)

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn. Programa Estratégico
Actividad/Proyecto
Ttran Gn.

DR. JORGE LUIS ORELLANA SOLÍS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD


Anibal Velásquez Valdivia
Jefe
Instituto Nacional de Salud



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010

10/12/2009
13:05:59

PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 4

AIR22A3C

PAGINA : 2

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESUMEN DEL PLIEGO

Categoría del Gasto
Título Genérico del Gasto

GASTOS CORRIENTES

- 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2 3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL PLIEGO

9 168 867

398 824

8 770 043

9 168 867

9 168 867

398 824

8 770 043

9 168 867

SR. JORGE LUIS ORELLANA SOLIS
Director Ejecutivo (e)
Oficina Ejecutiva de Planificación,
Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Anibal Velásquez

Anibal Velásquez Valdivia
Jefe

Instituto Nacional de Salud

